

Guayaquil, Marzo 21 del 2.003

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA PERSOL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y el reglamento emitido por la superintendencia de bancos, presento mi informe anual sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2.002.

La economía del país durante el año 2.002 se vio afectada seriamente por un proceso de estanflación (Estancamiento con inflación), lo que trajo consigo una severa contracción de la demanda local.

Nuevamente, los no transables, fue la categoría que más impactó en los costos de las economías empresariales y, en igual magnitud, los ajustes hechos por las autoridades económicas sobre los precios de los servicios básicos y los combustibles.

Con respecto a las instrucciones dispuestas por la Junta General de Accionistas, informo, que se ha dado cumplimiento cabal a todas ellas, y que no han existido hechos extraordinarios en el presente ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Con relación a la situación financiera de la compañía, acompaño al presente informe el resultado de la auditoria externa contratada. En el se revelará fundamentalmente que el resultado de las actividades económicas no alcanzó la meta propuesta, obteniendo una pérdida neta de \$960,09. Ello tiene como explicación los contratiempos y causas mencionadas al inicio de este informe.

Espero que el próximo ejercicio el resultado sea más satisfactorio y estamos elaborando las estrategias necesarias para el efecto.

Deseo expresar mi reconocimiento y agradecimiento a todos quienes han colaborado eficientemente para que la Empresa siga adelante con las metas y objetivos propuestos.

Es todo cuanto les puedo informar a ustedes y deo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,

Vicente Abbud Isaías
Gerente General



Guayaquil, Abril 25 del 2003

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro que la compañía **PERSOL S.A.**, no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Atentamente,


VICENTE ABBUD ISAIAS
Representante Legal

28 ABR 2003

